

CONCURSO “TU LECTURA EN VERANO”

BASES DEL CONCURSO

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso está organizado y ejecutado por **PRISACOM, S.A.** y **SANTILLANA** (en adelante, ORGANIZACIÓN) con el fin de promocionar los contenidos y servicios de PRISACOM.

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona física mayor de 18 años que resida en territorio español. La participación será gratuita y será necesario registrarse, tal y como se indica en la página del concurso.

Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el sorteo aquellos incorrectos o que no sean auténticos. No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a la ORGANIZACIÓN ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, vigentes y auténticos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTOS Y PREMIOS

El concurso comenzará el miércoles **6 de agosto de 2008 desde las 10.01 horas y finalizará el 31 de agosto a las 23.59 horas.**

La promoción contará con una **categoría principal** bajo la temática: “Tu lectura en verano”. Dentro de esta temática un jurado formado por el equipo editorial de PRISACOM otorgará diez premios atendiendo a la calidad, ocurrencia y originalidad de las fotografías recibidas.

El premio será un pack de 10 libros de la colección Santillana. El premio no es reembolsable y no se permitirán cambios ni reembolsos del premio en metálico, ni por otro/s libro/s. Además, el premio será intransferible.

El jurado se reunirá entre el 1 y el 7 de septiembre y elaborará una lista con diez ganadores. Además se nombrará a diez personas de reserva numerados del 1 al 10 y ordenados de mejor a peor por la calidad de sus fotografías. Esta lista implicará el orden de preferencia para suplir al ganador si fuera necesario. El envío de los premios se hará en un máximo de 20 días desde la confirmación del premio por parte de los ganadores.

Se comunicará el resultado a los ganadores del concurso a partir del día 8 de septiembre de 2008 mediante correo electrónico a las direcciones electrónicas facilitadas en el cuestionario de registro. Si alguna dirección de correo electrónico no fuese válida o estuviera desactivada, esa persona quedará automáticamente excluida del Concurso y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido.

Una vez efectuada y validada la anterior comunicación, los agraciados tendrán 4 días hábiles para comunicar sus datos (nombre, edad y dirección). Si transcurrido este plazo no se recibiera respuesta por parte del agraciado, se entenderá que renuncia al premio y se procederá a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido.

La lista con los nombres de las personas físicas ganadoras y la lista de reserva podrá ser publicada en los medios de La ORGANIZACIÓN

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de declarar el premio desierto en caso de que ninguna de las aportaciones alcanzase los mínimos de calidad que exige el jurado.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de características similares.

La ORGANIZACIÓN se reserva la facultad de modificar las presentes bases en cualquier momento.

La ORGANIZACIÓN entiende que el concursante al participar acepta las presentes bases.

BASE 4ª.- CESIÓN DE DERECHOS

El usuario acepta ceder a título gratuito a La ORGANIZACIÓN los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública, en todas las posibles modalidades, de la obra que envía, para todo el mundo y por la duración máxima actualmente prevista en la ley para la protección de los derechos cedidos y con facultad de cesión a terceros.

Esta cesión de derechos sobre la obra incluye a título enunciativo pero no exhaustivo, la autorización para su puesta a disposición del público por medios alámbricos o inalámbricos, para su publicación en medios impresos, ya sean periódicos o revistas, para su inclusión en obras audiovisuales y para su integración en bases de datos o en soportes de empresas del Grupo PRISA, o participadas.

El usuario que remite la obra (fotografías) garantiza ser titular de los derechos de propiedad intelectual que por virtud de este contrato cede y, por tanto, mantendrá indemne a PRISACOM, S.A. y a cualquier otra empresa del Grupo PRISA y frente a cualquier reclamación de terceros derivada del incumplimiento de la citada garantía.

El usuario autoriza a La ORGANIZACIÓN a comunicar públicamente la obra que envía.

Reconocimiento - No comercial: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

Al enviar su obra a esta sección, el usuario acepta el contenido de las siguientes cláusulas:

- La ORGANIZACIÓN decidirá sobre la idoneidad de la obra a efectos de su publicación y podrán adaptarla tecnológicamente, fragmentarla y adecuarla al formato idóneo para su publicación.

- En ningún caso se aceptarán obras que afecten a los siguientes principios: derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados.

- El usuario declara, asegura y confirma a La ORGANIZACIÓN:

1. Que es mayor de 18 años.

2. Que sus datos identificativos son ciertos y verificables.

3. Que él es el autor material de la obra que envía, que es original y no la ha plagiado o usurpado de terceros.

4. Que al enviar una fotografía, ésta ha sido elaborada con el consentimiento de las personas que aparecen en ella y que estas personas son mayores de edad dan su consentimiento, y por tanto aceptan las consecuencias del envío al presente Concurso "Tu lectura en verano".

En consecuencia, el usuario se hace responsable de esas manifestaciones y, en consecuencia, mantendrá indemne a La ORGANIZACIÓN por el incumplimiento de las citadas garantías.

BASE 5ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El usuario acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente sorteo que podrán ser consultadas en todo momento por cada usuario. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del usuario del presente Concurso.

Se entenderá que el usuario al participar en este concurso acepta sus bases así como la cláusula de privacidad detallada en el formulario de registro del mismo.

BASE 6ª -CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos propiedad de PRISACOM, S.A., con CIF A-82649690 y con domicilio a estos efectos en la Avenida Ribera del Sena s/n, 4ª Planta, 28042 Madrid. Como responsable del fichero, PRISACOM garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Sus datos serán incorporados a un fichero automatizado debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos. La finalidad de este fichero es gestionar el Concurso y mandar las comunicaciones comerciales que puedan ser de su interés y a las que usted no se haya opuesto. El usuario consiente que, en caso de resultar ganador, sus datos se publiquen en los medios de PRISACOM. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación,

cancelación y oposición respecto del tratamiento de datos personales. Para ejercitar esos derechos, el usuario puede enviar una carta al domicilio social de PRISACOM indicando en el sobre: "Asunto ELPAIS.com" o bien enviar un correo electrónico con el mismo asunto a atencionclientes@prisacom.com o en el 91.353.79.00

No deseo recibir comunicaciones comerciales de PRISACOM

Comunicaciones

Para cualquier consulta o para denunciar cualquier incumplimiento de las normas establecidas en la presente declaración de privacidad, los usuarios pueden enviar una carta al domicilio social de PRISACOM indicando en el sobre: "Asunto: Concurso ELPAIS.com: Tu lectura en verano" o pueden hacerlo mediante correo electrónico a atencionclientes@prisacom.com